

Guayaquil, 23 de Diciembre de 2015

Señora
BEHTTY CASTILLO GUADALUPE HERRERA
Gerente General
VITROLIFE S.A.
Ciudad.-

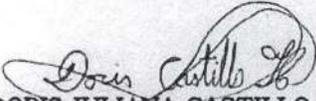
De mi consideración:

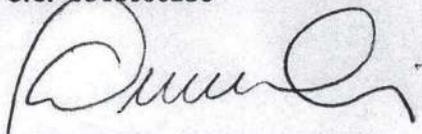
De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que en esta fecha la señorita **DORIS JULIANA CASTILLO HERRERA**, ha transferido DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **VITROLIFE S.A.**, a favor del señor **JUAN EMILIO AGAMA PARREÑO**.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,


DORIS JULIANA CASTILLO HERRERA
CEDENTE
C.C.: 0941650236


JUAN EMILIO AGAMA PARREÑO
CESIONARIO
C.C.: 1715005870